

01 de mayo del 2018

IFG-9

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA FIDEICOMISO LEY N° 9124



Informe de Cumplimiento y término de labores (01 setiembre de 2017- 01 de mayo 2018) de Geovanny Rodríguez Santamaría Director de la Unidad Supervisora del Fideicomiso Ley N° 9124

El presente informe cumple con los parámetros de los informes de gestión, de acuerdo con artículo 12 de la Ley general de control interno D-1- 2005-CO-DFOE.

Ley N. 9124: “Autorización al Poder Ejecutivo para suscribir una operación de crédito publico y construir un fideicomiso con contratos de arrendamiento, para el financiamiento del proyecto de construcción y equipamiento de infraestructura educativa del MEP a nivel Nacional”

01 de mayo del 2018

Índice

1. Resumen ejecutivo.....	3
2. Antecedentes.....	5
3. Resultados relevantes alcanzados.....	8
4. Ejecución financiera.....	15
4.1 Pago de comisiones por no desembolso.....	16
5. Temas generales del fideicomiso.....	17
5.1 Adquisiciones generales.....	17
5.1.1 Modalidad 1, Construcción y equipamiento.....	17
5.1.2 Modalidad 2, Diseño construcción y equipamiento.....	17
5.1.3 Modalidad 3, Construcción.....	19
5.1.4 Próximas licitaciones.....	18
5.1.5 Empresas constructoras contratos firmados.....	20
5.2 Adendas.....	25
5.2.1 Primera adenda.....	25
5.2.2 Segunda adenda.....	25
6. Transparencia del programa, comunicación y atención de disposiciones CGR.....	27
7. Canales de comunicación.....	31
7.1 Reunión general del fideicomiso.....	31
7.2 Reunión de seguimiento.....	31
7.3 Reunión setena.....	32
7.4 Esquema de los involucrados en este proyecto.....	33
8. Conformación de la USP.....	35
8.1 Organigrama de funcionarios y Colaboradores de la USP.....	36
8.2 Tabla de funcionarios y colaboradores el fideicomiso (USP).....	37
8.3 Cooperación técnica del Gobierno español.....	38
9. Temas pendientes de analizar por la nueva gestión.....	38
10. Actualidad del fideicomiso.....	40
11. Anexos.....	42
11.1 Informe de Gestión del Ing. Eduardo Pineda Andrés	
11.2 Aprobación de adenda #1	
11.3 Informe general del fideicomiso, Banco Nacional de Costa Rica	



01 de mayo del 2018

**Informe de cumplimiento y término de labores de
Geovanny Rodríguez Santamaría como Director de la
Unidad Supervisora del Fideicomiso de la Ley N° 9124
Periodo del 01 setiembre de 2017 al 01 de mayo de 2018**

El presente informe cumple con los parámetros de los informes de gestión, de acuerdo con artículo 12 de la Ley general de control interno D- 1- 2005-CO-DFOE

Ley N. 9124: “Autorización al Poder Ejecutivo para suscribir una operación de crédito público y construir un fideicomiso con contratos de arrendamiento, para el financiamiento del proyecto de construcción y equipamiento de infraestructura educativa del MEP a nivel Nacional”

1. Resumen ejecutivo

El Fideicomiso creado según la Ley N° 9124 constituye una operación de crédito público, del Gobierno de Costa Rica para la ejecución de proyectos de infraestructura educativa con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, por un monto de 167,5 millones de dólares.

Las obras a construir se ubican mayoritariamente en zonas catalogadas, según el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), como zonas con un bajo índice de desarrollo social.

En junio de 2013 el MEP contrató los servicios del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) como Banco Fiduciario y este a su vez en enero de 2014 suscribió un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el financiamiento del Proyecto.

En mayo del 2014 se asume el proceso para la finalización del Plan de Ejecución del Fideicomiso, requerimiento del BID para iniciar los desembolsos, también el Banco Nacional en calidad de fiduciario emprende el proceso de contratación de la Unidad Ejecutora del Proyecto, quedando en firme en junio de 2015.

Como punto de partida el proyecto del fideicomiso contaba con la lista de obras de infraestructura educativa a desarrollar ya fueran centros educativos completos o



01 de mayo del 2018

canchas multiusos, también se contaba con el financiamiento aprobado pero no disponible ya que el primer desembolso fue recibido hasta el 12 de agosto de 2014 por un monto de \$130.000,00 y el segundo desembolso por \$15.000.000,00 fue recibido hasta el 16 de diciembre de 2014.

Sumado a lo anterior se contaba con una serie de terrenos identificados que requirieron ser cedidos al fideicomiso pero en algunos casos en que se requería la compra de terreno, no se tenía ningún avance en la identificación y valoración de estos, y en más de un 98% de los proyectos tampoco se habían realizado los estudios y trámites preliminares, ni la actualización de necesidades de cada centro educativo. Y en ese mismo porcentaje, tampoco se contaba con los proyectos arquitectónicos y presupuestos, entre otros requisitos.

Tampoco era posible ejecutar los fondos inmediatamente después de aprobado el Fideicomiso, pues si bien ya se había firmado el contrato entre el BID y BNCR (en febrero 2014), se requería además que el Banco Nacional contratara a la Unidad Ejecutora, a partir de un proceso de licitación pública internacional. Esto resultó un proceso largo y complejo, que debió superar apelaciones y al que el Ministerio de Educación dio un seguimiento riguroso.

La contratación de la unidad ejecutora por parte del Banco Nacional, se determinó como requisito para que el fideicomiso diera inicio a la etapa de ejecución y esta contratación se formalizó hasta junio de 2015. Debido a lo expuesto, ante una solicitud debidamente justificada del MEP, la Contraloría General de la República dispuso que la fecha a partir de la cual comienzan a regir los cinco años de ejecución del Fideicomiso es junio del 2015, y no julio del 2013, como inicialmente se había planteado; llevando el plazo de ejecución hasta el año 2020.

En el 2014, cuando dimensionamos el tiempo que estaba consumiendo la constitución de la unidad ejecutora, se determinó la necesidad de avanzar con recursos del MEP (financieros y humanos), en dos proyectos hoy ya entregados y en uso: El Liceo Rural de San Isidro de León Cortés y el Colegio de Mata de Platano en Goicoechea.

Si se toman en cuenta los estudios y trámites preliminares requeridos y ejecutados para pasar a la construcción de las obras, los centros educativos ya entregados, los que están en proceso constructivo, las licitaciones adjudicadas, los contratos



01 de mayo del 2018

firmados, y la previsión para órdenes de cambio e imprevistos, es posible determinar que más del 95% de los recursos ya están invertidos o comprometidos. Esto permite anticipar, en las actuales condiciones, una ejecución de los fondos en los plazos establecidos y adecuados para la etapa de ejecución.

De acuerdo con el estado actual del fideicomiso se puede indicar que actualmente se encuentra en una etapa de ejecución constructiva, por lo que durante este año y parte del 2019 se estima que se finiquiten 53 proyectos de construcción entre centros educativos completos y canchas multiuso, los cuales concluirán con contratos de arrendamiento para estos centro educativos.

2. Antecedentes

El 12 de marzo del 2013 se aprueba la Ley N. 9124: “Autorización al Poder Ejecutivo para suscribir una operación de crédito público y constituir un fideicomiso con contratos de arrendamiento, para el financiamiento del proyecto construcción y equipamiento de infraestructura educativa del MEP a nivel nacional”. Esta ley autoriza al Poder Ejecutivo, con la intervención del MEP a constituir un fideicomiso, responsable de ejecutar el mencionado Proyecto de Construcción y Equipamiento de Infraestructura Educativa del MEP a Nivel Nacional, para lo cual queda autorizado a su vez a suscribir, entre otras fuentes de financiamiento posibles, una operación de crédito internacional y a su vez contratos de arrendamiento financiero con el propio MEP, todo con el aval del Estado.

Las obras a construir consisten en la dotación de infraestructura de centros educativos completos y canchas multiuso. El programa tiene una vigencia de 20 años de los cuales 5 años están previstos para la ejecución y 15 años para el mantenimiento y pago por el Ministerio de Hacienda del préstamo obtenido con el BID para esta Ley.

El 11 de junio de 2013 se Firma del contrato del fideicomiso para el financiamiento del proyecto. Entre el Ministerio de Educación Pública (fideicomitente) y el Banco Nacional de Costa Rica (fiduciario). Con el refrendo por parte de la Contraloría General de la República a este contrato, comunicado mediante Oficio DCA-1735 con fecha 24 de julio del 2013. La labor del Fiduciario comprende el canalizar fondos necesarios para llevar a cabo las obras requeridas. Para este fin el fiduciario puede recurrir a instituciones financieras nacionales o internacionales y/o la emisión de títulos valores. El banco nacional ha tenido a cargo la contratación tanto de la



01 de mayo del 2018

Unidad Ejecutora como de las empresas que deberán brindar el mantenimiento a la infraestructura construida por el proyecto durante todo el plazo del fideicomiso, así como del equipamiento por una única vez.

De esta forma el 27 de enero de 2014, se firma del Contrato de Préstamo entre el Banco Nacional de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo para el financiamiento del proyecto por un monto de 167.5 millones de dólares, firmándose simultáneamente el Contrato de Garantía entre la República de Costa Rica representada por el Ministro de Hacienda y el Banco Interamericano de Desarrollo.

En mayo del 2014 se asume el proceso para la finalización del Plan de Ejecución del Fideicomiso, requerimiento del BID para iniciar los desembolsos, también el Banco Nacional emprende el proceso de contratación de la Unidad Ejecutora del Proyecto, quedando en firme en junio de 2015. En el 2014, al dimensionar el tiempo que estaba consumiendo la constitución de la unidad ejecutora, se avanzó, con recursos del en dos proyectos hoy ya entregados y en uso.

Con la Unidad Ejecutora en proceso de aprendizaje y de recepción de información por parte del MEP, el día 13 de agosto 2015, se publica la adjudicación para la contratación de la construcción del Colegio de Mata de Plátano en Goicoechea a la Empresa Ecosistemas de Construcción S.A y del Liceo Rural de San Isidro de León Cortés a la empresa SICSA S.A. sin embargo el Banco Nacional da la orden de inicio para la construcción de estos dos centros hasta el 01 de diciembre de 2015.

A inicios del 2016 la Unidad Supervisora se concentró en el proceso de dar seguimiento a la construcción de los centros educativos liceo rural San Isidro de León Cortés adjudicado con un precio de \$844,584.65 y al Colegio de Mata de Plátano en Goicoechea adjudicado con precio de \$1,397,625.93.

Para junio de 2016, se realizó la entrega de la primera obra de infraestructura por medio de este fideicomiso y lo constituyó el Colegio de Mata de Plátano, correspondiente a un sistema de construcción basado en marcos de concreto y mampostería estructural para dos pisos de altura que permitió dotar de capacidad locativa a una población estudiantil de 393 estudiantes (matrícula final del 2016) y que ascendió a 591 estudiantes matriculados inicialmente para el curso lectivo de 2017. Las nuevas instalaciones constan de 17 aulas académicas, centro de recursos para el aprendizaje (CRA), laboratorio de cómputo, comedor estudiantil,



01 de mayo del 2018

baterías sanitarias, accesos según la Ley 7600, área administrativa, parqueos, espacios de esparcimiento y zonas verdes.

Para el mes de julio de 2016 fue entregada la segunda obra, el Liceo Rural de San Isidro de León Cortés, beneficiando a una comunidad educativa que desde 2005 había estado operando en instalaciones alquiladas y reguladas por el Ministerio de Salud para la actividad de salón de baile, bar y restaurante y que pese a estas circunstancias operaba como centro educativo pese a tener órdenes sanitarias desde 2012. La obra de infraestructura fue construida en paredes prefabricadas para un piso de altura y para el inicio de 2017 tenía una matrícula de 80 estudiantes.

El proceso de cualquier proyecto de inversión exige una etapa de pre inversión que idealmente debió haberse avanzado, ya sea como fase previa al financiamiento y ejecución, o al menos como labor paralela a su concepción y discusión. Este componente no se había concretado previamente y en ello se concentraron los esfuerzos iniciales.

Si bien la aprobación de la Ley del Fideicomiso 9124, supone una iniciativa que merece especial reconocimiento para la gestión que antecede, así como para la Asamblea Legislativa, por ser un proyecto estratégico para aliviar el rezago en infraestructura educativa, las condiciones para iniciar la ejecución propiamente (licitaciones, construcción), se encontraban, a mediados del 2014, en un estado incipiente.

La necesidad de contar con la unidad ejecutora contratada por parte del Banco Nacional, fue un requisito comprensible por la Contraloría General de la República para que el fideicomiso diera inicio a la ejecución y por eso fue que el día 20 de octubre de 2017 mediante oficio N° Oficio DCA-2551 con fundamento en el párrafo final del artículo 208 del reglamento a la Ley de Contratación Administrativa otorga autorización de modificación contractual, vinculada con el plazo del proyecto.

La anterior autorización gestionada por el MEP mediante la adenda número uno propuesta, permitió que el inicio de operación del Fideicomiso pasara del 24 de julio del 2013 al 3 de julio del 2015, momento en que la Unidad Ejecutora inició labores correspondientes a la ejecución y desarrollo del Fideicomiso. Por lo tanto, bajo este nuevo escenario, la fecha del periodo de cinco años finalizaría hasta el 3 de julio del 2020.

01 de mayo del 2018




3. Resultados Relevantes Alcanzados

Si se toman en cuenta los estudios y trámites preliminares requeridos y ejecutados para pasar a la construcción de las obras, los centros educativos ya entregados, los que están en proceso constructivo, las licitaciones adjudicadas, los contratos firmados, y la previsión para órdenes de cambio e imprevistos, más del 95% de los recursos ya están invertidos o comprometidos. Esto permite anticipar, en las actuales condiciones, una ejecución de los fondos en los plazos establecidos

En las tablas siguientes se detalla el estado de cada uno de los proyectos:



CEC: Centro educativo completo

CM: Cancha multiuso

2 proyectos construidos, equipados, entregados y ocupados 1 proyecto con etapa 1 construido, equipado y ocupado			
Nombre de la institución	Provincia	Cantón	Edificación
Colegio Mata de Plátano	San José	Goicochea	CEC
Liceo Rural San Isidro de León Cortés	San José	León Cortés	CEC
Escuela y Kinder Finca la Caja - ETAPA 1	San José	Uruca	CEC
			
Colegio Mata de Plátano- San José-Goicochea	Liceo Rural San Isidro de León Cortés- San José-León Cortés	Escuela y Kinder La Carpio- Etapa1- San José - Uruca	

01 de mayo del 2018

17 proyectos en ejecución constructiva			
Nombre de la institución	Provincia	Cantón	Tipo de construcción
Escuela y Kinder Finca la Caja ETAPA 2	San José	San José	CEC
C.T.P. Carrizal	Alajuela	Alajuela	CM
Colegio San Rafael	Guanacaste	Abangares	CM
C.T.P. Tronadora	Guanacaste	Tillarán	CM
Escuela San José	Alajuela	San Carlos	CEC
Colegio Guarari	Heredia	Heredia	CEC
Liceo Rural Londres de Quepos	Puntarenas	Quepos	CEC
IEGB Colonia del Valle	Guanacaste	Nandayure	CEC
Liceo los Ángeles	Guanacaste	Nandayure	CEC
C.T.P. San Rafael	Alajuela	Alajuela	CEC
Colegio Occidental	Cartago	Cartago	CEC
Escuela Gran Samaria	Heredia	Heredia	CEC
Escuela San Isidro	San José	León Cortés	CEC
C.E.E. Santa Ana	San José	Santa Ana	CEC
C.T.P. Jose Daniel Flores	San José	Dota	CM
T.V. San Antonio Zapotal	Alajuela	San Ramón	CEC
Liceo Llano de los Ángeles Cartago	Cartago	Cartago	CEC

	
<p>Colegio Occidental-Cartago-Cartago</p>	

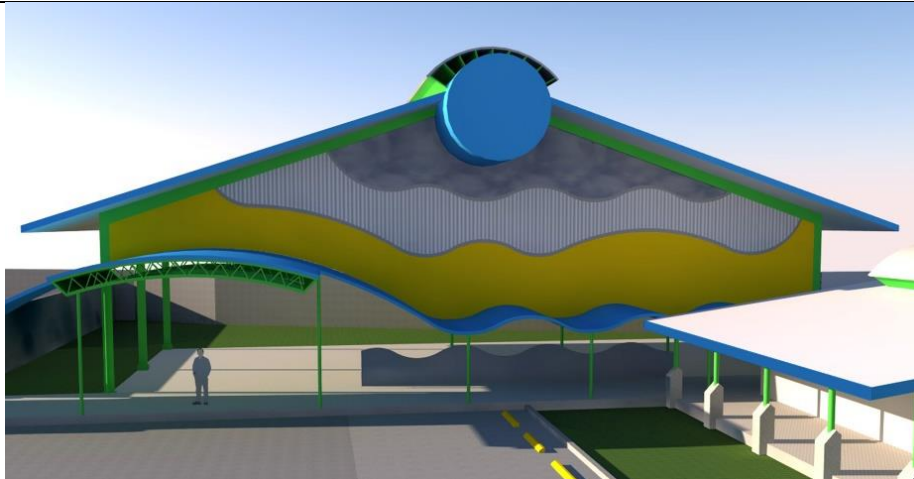
01 de mayo del 2018



Colegio Guarari -Heredia-Heredia



Liceo Rural Londres de Quepos-Puntarenas- Quepos



Centro de Enseñanza Especial Santa Ana –San José- Santa Ana

01 de mayo del 2018

36 proyectos se encuentran en ejecución de planos constructivos por parte de las empresas adjudicadas para Diseño, Construcción y Equipamiento, contratos firmados al 100%			
Nombre de la institución	Provincia	Cantón	Tipo de construcción
Colegio Puente de Piedra	Alajuela	Grecia	CEC
Colegio Venecia	Limón	Matina	CM
Colegio de Jiménez	Limón	Pococí	CM
Colegio Sotero González	San José	Desamparados	CEC
Liceo Rural San Antonio del Amparo	Alajuela	San Carlos	CEC
Liceo Rural el Venado	Alajuela	San Carlos	CEC
T.V. Valle Verde	Alajuela	Upala	CEC
Liceo Rural Santa Rosa	Cartago	Oreamuno	CEC
Escuela Azul	Cartago	Turrialba	CEC
Liceo Cuajiniquil	Guanacaste	La Cruz	CEC
Liceo Rural Islas del Chirripó	Heredia	Sarapiquí	CEC
T.V. Las Colonias	Heredia	Sarapiquí	CEC
T.V. Barra Parismina	Limón	Siquirres	CEC
Liceo Cascajal	San José	Coronado	CEC
Escuela la Hermosa	San Jose	Pérez Zeledón	CEC
Escuela Nuevo Amanecer	Limón	Guácimo	CEC
Colegio Quebrada Ganado	Puntarenas	Garabito	CEC
Liceo San Antonio del Humo	Limón	Pococí	CEC
Colegio Katira	Alajuela	Guatuso	CM
CTP Santa Lucia	Cartago	Paraiso	CM
C.T.P. Hojanca	Guanacaste	Hojanca	CM
C.T.P. Liberia	Guanacaste	Liberia	CM
C.T.P. 27 de Abril	Guanacaste	Santa Cruz	CM
La Bomba	Limón	Limón	CM
Liceo Santa Marta	Puntarenas	Buenos Aires	CM
Escuela Pbro. Yanuario Quesada	San José	Escazú	CM
Liceo Rural Ida San Luis	Alajuela	Upala	CEC

01 de mayo del 2018

Liceo Rural los Jazmines B	Alajuela	Upala	CEC
Escuela Santa Cecilia	Guanacaste	La Cruz	CEC
Liceo Quebrada Grande	Guanacaste	Liberia	CEC
C.T.P. Alajuelita	San José	Alajuelita	CEC
Liceo Nueva Guatemala	Guanacaste	Cañas	CEC
Escuela Finca 6-11	Puntarenas	Osa	CEC
Escuela Granadilla Norte	San José	Curridabat	CEC
Liceo Rural el Jardín	San José	Pérez Zeledón	CEC
Escuela las Nubes	San José	Coronado	CEC
			
Escuela Azul- Cartago-Turrialba	Colegio San Antonio del Humo-Limón -Pococí	Colegio Cuajiniquil –Guanacaste-La Cruz	
			
Colegio Sotero González – San José- Desamparados			



01 de mayo del 2018

38 proyectos con avances importantes; de estos 32 cuentan con anteproyecto aprobado y se compraron 25 terrenos.			
Nombre de la institución	Provincia	Cantón	Tipo de construcción
Escuela Conventillos	Cartago	El Guarco	CEC
Liceo Paraiso	Alajuela	Alajuela	CEC
Liceo Rural La Gata	Heredia	Sarapiquí	CEC
Escuela las Pavas	Alajuela	Atenas	CEC
C.T.P. La Carpio	San José	San José	CEC
T.V. Boca Tapada	Alajuela	San Carlos	CEC
Liceo Rural Los Almendros	Alajuela	San Carlos	CEC
Liceo Rural Labrador	Alajuela	San Mateo	CEC
Liceo Rural Cañón El Guarco	Cartago	El Guarco	CEC
Escuela Emilio Robert Brouca	Cartago	Oreamuno	CEC
Escuela Laboratorio de Turrialba	Cartago	Turrialba	CEC
Colegio Junta del Caoba	Guanacaste	La Cruz	CEC
Liceo San Jose del Rio	Heredia	Sarapiquí	CEC
Liceo Rural Cartagena	Limón	Guácimo	CEC
Liceo Rural Pacuarito	Limón	Siquirres	CEC
Liceo Rural de Tarcóles	Puntarenas	Garabito	CEC
T.V. Las Ceibas	San José	Acosta	CEC
T.V. Mastatal	San José	Puriscal	CEC
T. V. Lanas	San José	Puriscal	CEC
Liceo Guacimal	Puntarenas	Puntarenas	CEC
Liceo de Pavón	Alajuela	Los Chiles	CM
CTP Ricardo Castro Beer	Alajuela	Orotina	CM
Escuela Silvestre Grant Griffith	Limón	Siquirres	CM
CTP Nandayure	Guanacaste	Nandayure	CM
CTP Nicoya	Guanacaste	Nicoya	CM
Liceo Veracruz	Alajuela	Los Chiles	CM
CTP de Batán	Limón	Matina	CM
Colegio San Martin	Alajuela	San Carlos	CM

01 de mayo del 2018

CTP Puerto Jiménez	Puntarenas	Golfito	CM
Escuela el Quemado	San José	Pérez Zeledón	CM
Liceo Tierra Blanca	Cartago	Cartago	CEC
Liceo Tobosí El Guarco	Cartago	El Guarco	CEC
Liceo Deportivo de Grecia	Alajuela	Grecia	CEC
T.V. Puerto Viejo	Limón	Talamanca	CEC
T.V. El Llano	San José	Turrubares	CEC
CTP Hatillo	San José	San José	CEC
Liceo de Siquirres	Limón	Siquirres	CEC
Liceo Corredores	Puntarenas	Corredores	CEC

10 proyectos trasladados a la DIEE			
Nombre de la institución	Provincia	Cantón	Tipo de construcción
Liceo Pacto del Jocote	Alajuela	Alajuela	CEC
C.T.P. Belén	Heredia	Belén	CEC
T.V. San Julian	Heredia	Sarapiquí	CEC
T.V. la Ceiba	Alajuela	Orotina	CEC
C.E.E. Guápiles	Limón	Guácimo	CEC
Liceo Puríscal	San José	Puríscal	CEC
T. V. San Juan	Alajuela	San Ramón	CEC
T.V. México	Alajuela	Upala	CEC
T.V. Las Brisas	Guanacaste	La Cruz	CEC
T.V. Piedras Azules	Guanacaste	La Cruz	CEC

Estos 10 terrenos fueron trasladados a la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo, debido a que no fue posible adquirir un terreno adecuado en el tiempo previsto del cronograma. Una vez adquirido el terreno deben de iniciar otros procesos de contrataciones entre ellas topografía, estudios de suelos, diseños entre otros, colocando en riesgo la no concreción de un contrato de arrendamiento tal y como estaba previsto en la Ley. Por tanto, se desestima su ejecución en la figura del fideicomiso.

Es importante señalar que los recursos del Fideicomiso, resultarán insuficientes para ejecutar la totalidad de las obras incluidas en la Ley. Los costos considerados

01 de mayo del 2018

en su momento fueron estimaciones referenciales del año 2010, sin disponer de los estudios preliminares, anteproyectos y presupuestos necesarios. Adicionalmente, la actual política educativa en materia de infraestructura incluye un conjunto de lineamientos y especificaciones novedosas para asegurar que los centros educativos reúnan las condiciones que contribuyan con una educación de calidad y favorezcan la convivencia.

Se ha definido que aquellos proyectos para los que no alcance el financiamiento con recursos del Fideicomiso, se trasladen para desarrollarlos con recursos ordinarios del MEP y serán atendidos mediante otras fuentes de financiamiento.

Por tanto, a pesar de contar con grandes avances para 93 proyectos, solo existe la posibilidad de atender 55 centros educativos de acuerdo con el panorama actual, los cuales comprometen el contenido económico de la Ley en alrededor del 94%. Sin embargo, 38 proyectos adicionales cuentan con grandes avances en adquisición de terrenos, desarrollo de estudios preliminares (topografía, estudio de suelo) y anteproyectos lo que los ponen en una posición privilegiada ante la eventualidad de trasladarlos a la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativa, DIEE.

4. Ejecución financiera

En la siguiente tabla se resume el balance sobre la ejecución financiera de los proyectos incluidos en el FIDEICOMISO MEP-BN.

Item	Detalle	Descripción	Cantidad (unitaria)	Costo (millones de dólares)	Ejecución financiera
1	Obras concluidas	Procesos constructivos concluidos y equipados (Liceo Mata de Plátano y San Isidro)	3	157,8	94,2%*

01 de mayo del 2018

		de León Cortés, etapa 1 de Escuela Finca La caja).			
2	Obras en ejecución constructiva	Procesos constructivos concluidos y procesos por iniciar construcción.	15		
3	Obras en ejecución de planos constructivos	Contratos firmados por las empresas constructoras para Diseño -Construcción y Equipamiento (2 terreno comprado).	39		
4	Compra de terrenos y gastos asociados	Gestión, avalúos, estudios preliminares, anteproyectos, entre otros (23 terrenos comprados).	38	8,2	4,9%
5	Diferencia (reserva de ajuste al programa Ley 9124)	Imprevistos	-	1,5	0,9%
6	Fondo de préstamo	Ley N° 9124	-	167,5	100,0%

* Proyectos adjudicados en firme:

- 7% previsión para atender eventuales órdenes de modificación (5%) e imprevistos (2%).
- 9.5% administración y gestión operativa, tanto de la Unidad Ejecutora como Banco Nacional de Costa Rica.

4.1 Pago de comisiones por no desembolso

Dado el esquema de financiamiento que se diseñó y aprobó en febrero del 2014, las comisiones por el no desembolso comienzan a cobrarse al país a partir de abril de ese mismo año, bajo la premisa de que los fondos del BID ya estaban disponibles. Pero lo cierto es que es hasta junio del 2015 que se consolidan los requisitos legales para iniciar la ejecución, pero debiendo enfrentar de previo la etapa de pre-inversión.

01 de mayo del 2018

Ahora bien, el pago de comisiones representa un gasto propio de los préstamos con la banca multilateral. Sin embargo, como país debemos reflexionar respecto al estado de madurez en el cual se encuentran los proyectos cuando se concreta su financiamiento. Para ello es fundamental un adecuado diseño financiero y desarrollar una etapa previa estrictamente necesaria.

El MEP ha cumplido, con la mayor rigurosidad, su rol como fideicomitente, siendo activos mediante la Unidad de Supervisión, creada para vigilar una adecuada gestión por parte del Banco Nacional y de la Unidad Ejecutora. El MEP supervisa y el Banco Nacional ejecuta.

5. Temas Generales del fideicomiso

5.1 Adquisiciones Generales

Se trabajaron carteles de licitación pública internacional y comparación de precios:

5.1.1 **Modalidad 1, Construcción y equipamiento**: se dio cuando las condiciones lo permitieron, ellos son:

- Escuela y Kinder Finca La Caja, centro educativo completo.
- Escuela San José de Aguas Zarcas, centro educativo completo.

Estos proyectos contaron con donación de planos constructivos mediante la DIEE para escuela San José y en el caso de Escuela Finca La Caja fue una donación de planos mediante la empresa privada en coordinación con un profesional destacado del fideicomiso quien realizó los planos arquitectónicos.

5.1.2 **Modalidad 2, Diseño construcción y equipamiento**: esta surgió de una recomendación de otro fideicomiso a nivel nacional en el que se adelantaban los tiempos considerablemente, en este caso se trabajaba en una huella o anteproyecto y en relación a este se hace un cartel de licitación, la empresa adjudicada se encarga de transformar el anteproyecto en planos constructivos, tramites respectivos y construcción, considerando que la empresa que se adjudicó centro educativo completo realizará el equipamiento correspondiente de acuerdo con los estándares solicitados por la Unidad Supervisora del Fideicomiso.

01 de mayo del 2018

Los centros atendidos mediante esta modalidad son:

- C.T.P. Carrizal, cancha multiuso.
- Colegio San Rafael, cancha multiuso.
- C.T.P. Tronadora, cancha multiuso.
- Colegio Guarari, centro educativo completo.
- Liceo Rural Londres de Quepos, centro educativo completo.
- IEGB Colonia del Valle, centro educativo completo.
- Liceo los Ángeles, centro educativo completo.
- C.T.P. San Rafael, centro educativo completo.
- Colegio Occidental, centro educativo completo.
- Escuela Gran Samaria, centro educativo completo.
- Escuela San Isidro, centro educativo completo.
- C.E.E. Santa Ana, centro educativo completo.
- C.T.P. Jose Daniel Flores, centro educativo completo.
- T.V. San Antonio Zapotal, centro educativo completo.
- Liceo Llano de los Ángeles Cartago, centro educativo completo.
- Colegio Puente de Piedra, centro educativo completo.
- Colegio Venecia, cancha multiuso.
- Colegio de Jiménez, cancha multiuso.
- Colegio Sotero González, centro educativo completo.
- Liceo Rural San Antonio del Amparo
- Liceo Rural el Venado, centro educativo completo.
- T.V. Valle Verde, centro educativo completo.
- Liceo Rural Santa Rosa, centro educativo completo.
- Escuela Azul, centro educativo completo.
- Liceo Cuajinicuil, centro educativo completo.
- Liceo Rural Islas del Chirripó, centro educativo completo.
- T.V. Las Colonias, centro educativo completo.
- T.V. Barra Parismina, centro educativo completo.
- Liceo Cascajal, centro educativo completo.
- Escuela la Hermosa, centro educativo completo.
- Escuela Nuevo Amanecer, centro educativo completo.
- Colegio Quebrada Ganado, centro educativo completo.
- Liceo San Antonio del Humo, centro educativo completo.

01 de mayo del 2018

- Colegio Katira, cancha multiuso.
- CTP Santa Lucia, cancha multiuso.
- C.T.P. Hojanca, cancha multiuso.
- C.T.P. Liberia, cancha multiuso.
- C.T.P. 27 de Abril, cancha multiuso.
- Escuela La Bomba, cancha multiuso.
- Liceo Santa Marta, cancha multiuso.
- Escuela Pbro. Yanuario Quesada, cancha multiuso.
- Liceo Rural Ida San Luis, centro educativo completo.
- Liceo Rural los Jazmines B, centro educativo completo.
- Escuela Santa Cecilia, centro educativo completo.
- Liceo Quebrada Grande, centro educativo completo.
- C.T.P. Alajuelita, centro educativo completo.
- Liceo Nueva Guatemala, centro educativo completo.
- Escuela Finca 6-11, centro educativo completo.
- Escuela Granadilla Norte, centro educativo completo.
- Liceo Rural el Jardín, centro educativo completo.
- Escuela las Nubes, centro educativo completo.

5.1.3 **Modalidad 3, Construcción**: este fue el primer cartel del fideicomiso, los planos constructivos fueron elaborados en la DIEE y fue una donación al fideicomiso por lo que se elaboró un cartel para iniciar los procesos constructivos.

En cuanto el equipamiento se consideró trabajar equipamiento mediante otra licitación. Este equipamiento se completó hasta un año después de concluidas las obras de construcción, por lo que se manejó la figura de contrato en precario para entregar el centro educativo a la comunidad educativa. Por tanto, los contratos de arrendamiento para estos dos centros educativos quedaron firmados el 23 de abril de 2018.

Los centros educativos entregados en esta modalidad fueron:

- Colegio Mata de Plátano, centro educativo completo.
- Liceo Rural San Isidro de León Cortes, centro educativo completo.

01 de mayo del 2018

5.1.4 Próximas Licitaciones

La Unidad Supervisora solicitó al Banco Nacional de Costa Rica en calidad de administrador del fideicomiso valorar otras licitaciones de cara a un remanente indicado por el fiduciario y el reintegro de dinero por parte del Ministerio de Educación Pública, sobre centros educativos en lo que no se podrán realizar contratos de arrendamiento, específicamente el pago terreno y gastos asociados. Esto se realizó mediante el oficio USP-LEY9124-161-2018.

Se está considerando realizar las siguientes obras:

- Escuela las Pavas, centro educativo completo
- Liceo rural la Gata, centro educativo completo
- Liceo Rural Paraíso, centro educativo completo
- Colegio San Martín, cancha techada

5.1.5 Empresas constructoras contratos firmados

Las empresas constructoras mencionadas ya firmaron contratos con el fideicomiso, todas se encuentran en diferentes procesos de ejecución que van desde la elaboración de planos constructivos, tramites varios, entre ellos APC del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y por último procesos constructivos. Cabe mencionar que todo el proceso de licitación, revisión de ofertas y recomendación de adjudicación fue elaborado por la Unidad Ejecutora y Banco Nacional de Costa Rica quienes mantienen resguardo de los expedientes técnicos de los diferentes procesos elaborados por este fideicomiso.

Lista de empresas adjudicadas por el fideicomiso			
Licitación LPI-01-2015			
FECHA DE ADJUDICACIÓN	CONSTRUCTORA	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	CENTRO EDUCATIVO
13/08/2015	Ecosistemas de Construcción S.A.	centro educativo completo	Liceo Mata de Plátano.

01 de mayo del 2018

13/08/2015	Soluciones Arquitectónicas Ingeniería y Construcciones SICS.A.	centro educativo completo	Liceo Rural San Isidro León Cortés.
Licitación CP-13			
FECHA DE ADJUDICACIÓN	CONSTRUCTORA	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	CENTRO EDUCATIVO
24/03/2017	Harold Céspedes	cancha multiuso	CTP. Carrizal. Colegio San Rafael. CTP Tronadora.
Licitación CP-14			
FECHA DE ADJUDICACIÓN	CONSTRUCTORA	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	CENTRO EDUCATIVO
24/03/2017	Construcciones Peñaranda	cancha multiuso	Colegio Venecia. Colegio Jiménez. CTP José Daniel Flores.
Licitación LPI-01-2016			
FECHA DE ADJUDICACIÓN	CONSTRUCTORA	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	CENTRO EDUCATIVO
27/03/2017	Constructora PROIN S.A.	centro educativo completo	Escuela Finca la Caja.
Licitación LPI-02-2016			

01 de mayo del 2018

FECHA DE ADJUDICACIÓN	CONSTRUCTORA	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	CENTRO EDUCATIVO
05/05/2017	Edificar	centro educativo completo	CTP SAN Rafael de Alajuela. Colegio Puente de Piedra.
05/05/2017	Ideco Ruco	centro educativo completo	Liceo Rural Colonia del Valle. Liceo Los Ángeles. Escuela de enseñanza Especial Santa Ana.
05/05/2017	Navarro y Avilés	centro educativo completo	Escuela la Gran Samaria. Liceo Guarari. Liceo Rural Londres de Quepos.
05/05/2017	Edificar	centro educativo completo	Colegio Occidental. Liceo Rural Llano de los Ángeles. Escuela San Isidro.
05/05/2017	Consorcio Grupo JCB-Rock Constructions	centro educativo completo	Colegio Sotero González
Licitación LPI-03-2016			
FECHA DE ADJUDICACIÓN	CONSTRUCTORA	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	CENTRO EDUCATIVO
31/05/2017	Consorcio CONTEK S.A.	centro educativo completo	Escuela San José de Aguas Zarcas
Licitación LPI-04-2016			
FECHA DE ADJUDICACIÓN	CONSTRUCTORA	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	CENTRO EDUCATIVO

01 de mayo del 2018

07/07/2017	Edica Ltda.	centro educativo completo	Ida San Luis T.V. los Jazmines. Escuela Santa Cecilia. Liceo Quebrada Grande. Liceo Nueva Guatemala.
01/11/2017 (re- adjudicación)	Consortio Ideco-Ruco-GCI	cancha multiuso	Liceo Katira. C.T.P. Santa Lucia. C.T.P. Hojancha. C.T.P. Liberia. C.T.P. 27 de abril. Escuela la Bomba. Liceo Santa Marta. Escuela Presbítero Yanuario Quesada.
07/07/2017	Edica Ltda.	centro educativo completo	Escuela Finca 6-11. Escuela Granadilla Norte. T.V. El Jardín. Escuela las Nubes.
07/07/2017	Edica Ltda.	centro educativo completo	C.T.P. Alajuelita.
Licitación LPI-01-2017			
FECHA DE ADJUDICACIÓN	CONSTRUCTORA	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	CENTRO EDUCATIVO
01/09/2017	Consortio BETA – La PERLA	centro educativo completo	Liceo Rural San Jose del Amparo. T.V. Valle Verde. Colegio Cuajiniquil.
01/09/2017	Consortio Ideco-Ruco-GCI	centro educativo completo	Liceo Rural Santa Rosa. Escuela Azul. Escuela la Hermosa.

01 de mayo del 2018

01/09/2017	Consortio EPIK	centro educativo completo	Liceo Rural El Venado. T.V. San Antonio Zapotal. Colegio Quebrada Ganado
01/09/2017	COPISA Constructora Pirenaica S.A	centro educativo completo	Liceo Islas del Chirripó. T.V. Las Colonias. Liceo Cascajal.
01/09/2017	Consortio BETA – La PERLA	centro educativo completo	T.V. Barra Parismina. Escuela Nuevo Amanecer. Liceo San Antonio del Humo.

Estas licitaciones, así como el respectivo análisis de ofertas y adjudicaciones estuvieron a cargo de la Unidad Ejecutora del programa con el Fiduciario Banco Nacional de Costa Rica, y en concordancia con la Ley de Contratación Administrativa y los principios de la contratación del Banco Interamericano de Desarrollo.

Existen varias licitaciones las cuales ha sido necesario seguirles el ritmo puntualmente, esta son:

1. Liceo Rural San Isidro de León Cortes, centro educativo completo, en donde la empresa adjudicada **Soluciones Arquitectónicas Ingeniería y Construcciones SICS.A.** fue a un arbitraje en el CFIA para el reconocimiento de algunas obras, información pendiente de ser remitida por el fiduciario. Ya se llegó a un acuerdo entre las partes.
2. Colegio San Rafael de Abangares, CTP Tronadora y CTP Carrizal, canchas techadas, la licitación fue adjudicada al **Ing. Harold Céspedes**, ya están en ejecución constructiva sin embargo durante el proceso han existido variantes como atrasos representativos en construcción.
3. Escuela San José, adjudicada a la empresa Consortio **CONTEK S.A.**, ha representado problemas con el avance de la ejecución, al parecer problemas financieros han representado altos y bajos en el desarrollo de este proyecto.
4. Escuela Sotero Gonzalez, fue adjudicado al **consorcio Grupo JCB-Rock Constructions**, el cual cumplió con todos los parámetros de la licitación. El Banco Nacional ha sostenido conversaciones con la empresa ya que el

01 de mayo del 2018

representante del consocio es el señor Juan Carlos Bolaños, por tanto la empresa Rock Costructions se hará cargo de la construcción del proyecto y trabajaron un acuerdo consorcial en la que no figura más el representante legal, la intervención del Grupo JCB solo tiene participación en la elaboración de los planos constructivos, en los cuales han detectado problemas en la primera revisión de los planos constructivos, actualmente se está revisando por segunda vez planos constructivos por parte de la Unidad de Inspección, los cuales fueron entregados el 24 de abril de 2018.

5. la empresa **Edica Ltda.** manifestó no poder hacer frente a las obras adjudicadas, por las variaciones en el precio internacional de la varilla y por errores de cálculo a la hora de preparar la oferta, por lo que solicito que se le reconociera un monto adicional. Después de varias reuniones la empresa reconsidero, firmó el contrato e inicio el proceso de planos constructivos, sin embargo se perdió tiempo importante desde la adjudicación hasta la firma del contrato. Estos centros educativos corresponden a: Escuela Finca 6-11, Escuela Granadilla Norte, T.V. El Jardín, Escuela las Nubes, C.T.P. Alajuelita. Ida San Luis, T.V. los Jazmines, Escuela Santa Cecilia, Liceo Quebrada Grande, Liceo Nueva Guatemala.
6. El **Consortio Ideco-Ruco-GCI**, cuenta con tres centro educativos en proceso constructivo: Liceo Rural Colonia del Valle, Liceo Los Ángeles, Escuela de enseñanza Especial Santa Ana, en donde ya se visualizan atrasos considerables en el desarrollo de las obras. En proceso de realización de planos constructivos este consorcio tiene: Liceo Rural Santa Rosa, Escuela Azul, Escuela la Hermosa y la preocupación radica en que este consocio el mayor adjudicatario de proyectos del fideicomiso, inclusive fue favorecido con una re-adjudicación de canchas techadas: Liceo Katira, C.T.P. Santa Lucia, C.T.P. Hojancha, C.T.P. Liberia, C.T.P. 27 de abril, Escuela la Bomba, Liceo Santa Marta y Escuela Presbítero Yanuario Quesada.

5.2 Adendas

5.2.1 **Primera adenda:** reinterpretación del tiempo de ejecución del fideicomiso, el cual debe iniciar cuando se dan las condiciones julio de 2015 y no cuando se firma el contrato con el BID.

01 de mayo del 2018

Se realizó una solicitud de adenda para solicitar plazo al fideicomiso ya que la ejecución inicial del fideicomiso fue cuando tuvo las condiciones idóneas, entiéndase la contratación de la unidad ejecutora del proyecto en junio de 2015 entre otros. Por tanto, el tiempo de ejecución de dicho fideicomiso considerado en el contrato como los 5 primeros años iniciaría a partir de junio del 2015 y concluiría en junio del 2020, tiempo que inició a correr desde 2013 cuando se firma los contratos entre Banco Nacional de Costa Rica, Banco Interamericano Desarrollo y Ministerio de Educación Pública.

El 20 de octubre de 2017, en el documento DCA-2551 la contraloría se pronuncia sobre la solicitud indicando que la apreciación del documento de la adenda es la correcta.

Línea de tiempo del fideicomiso:



5.2.2 Segunda adenda: se tramitó una segunda adenda ante la CGR para instrumentalizar la devolución de los terrenos afectados al fideicomiso en los que en este momento no se podrá concretar obra y generar un contrato de arrendamiento. Actualmente la CGR solicito agregar justificaciones al documento tramitado y volver a ingresar la solicitud. Para este trámite el asesor jurídico de la Unidad Supervisora el Lic. Mauricio Rodriguez está trabajando nuevamente en la conformación de los requerimientos solicitados. Cabe destacar que los centros educativos donde no se podrá realizar contratos de arrendamiento quedan con importantes avances en materia de búsqueda de terrenos, negociación y compra, estudios preliminares: topografía, geotecnia y anteproyectos.



01 de mayo del 2018

Por otra parte, en el Ministerio de Educación Pública desde el Despacho Administrativo se ha avanzado en realizar un reintegro para asumir la compra de terrenos y gastos asociados de estos proyectos que no generarán un contrato de arrendamiento, para así atenderse por la vía de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo, además con dicho reintegro el fideicomiso podrá sumar algunos centros adicionales para desarrollarse mediante la ejecución propia del fideicomiso.

En el presupuesto del Ministerio de Educación se realizó una reserva presupuestaria para atender este tema, el monto reservado consiste en 3.600.000.000,00 de colones a fin de cancelar terrenos adquiridos y gastos asociados.

6. Transparencia del programa, comunicación y atención de disposiciones de la CGR

Sobre el cumplimiento del control interno en la gestión de la Unidad Supervisora del Proyecto del Fideicomiso MEP-BNCR, esta instancia recibió entre abril y mayo de 2015 el estudio 08-2015 de la auditoría interna del MEP, en el cual se comprobó una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales y la capacidad de informar sobre la gestión a las personas interesadas.

En esa ocasión la Unidad Supervisora demostró cumplimiento en temas como: cronograma de ejecución, elaboración del Plan Anual Operativo, Manual Operativo del Proyecto aprobado en los términos acordados por el BID, acatamiento de las cláusulas del contrato, informes de ejecución programática y presupuestaria al Órgano Contralor, conformación del Comité de Vigilancia, inclusión del presupuesto de la Unidad Supervisora del Proyecto de Fideicomiso, dentro de la estructura presupuestaria del Viceministerio Administrativo, evaluaciones financieras de la ejecución tanto del plan, como del presupuesto del Fideicomiso, conformación del Consejo Asesor, conformación de la Unidad Supervisora del Proyecto de Fideicomiso, elaboración de manuales de procedimientos administrativos y técnicos, identificación de terrenos para la ejecución del proyecto de fideicomiso, elaboración e implementación de un sistema de medición, supervisión y control que permita dar el adecuado seguimiento al avance de la ejecución de proyecto de



01 de mayo del 2018

fideicomiso, elaboración de estudios técnicos y recomendaciones de inclusión y exclusión de centros educativos del listado referencial de la Ley N° 9124, coordinación con el Departamento de Administración de Contratos de la Dirección de Proveduría, remisión a la Comisión de Ingreso y Gasto Público de informe semestral sobre el avance y la ejecución del fideicomiso, autoevaluación de control interno de la Unidad Supervisora del Fideicomiso y la identificación, análisis y valoración de los riesgos a que se pueden ver expuesto el Proyecto, entre otras gestiones.

En cumplimiento a la transparencia con que se han llevado a cabo las gestiones de la Unidad Supervisora del Proyecto del Fideicomiso de la Ley N° 9124, se debe señalar que entre julio y septiembre de 2016, la Dirección de Auditoría Interna realizó un nuevo estudio en el Fideicomiso MEP-BNCR-BID, en el que corroboró el cumplimiento de Plan Operativo 2016, Informes financieros del proyecto del periodo 2015 hasta el primer semestre del 2016, oficios enviados y recibidos sobre el avance o retraso del proyecto de fideicomiso, estado actual de los casos y el cumplimiento de los 26 incisos que conforman el registro de funciones de la Unidad Supervisora del Proyecto establecidos en el artículo 123 del decreto N° 38170.

Adicionalmente a partir del 30 de septiembre de 2016 y hasta el 15 de noviembre de 2017 se llevó a cabo una auditoría de carácter especial sobre la gestión del Fideicomiso por parte del Área de Fiscalización de Servicios Sociales de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República. En ese sentido se visitaron los centros educativos Colegio de Mata de Plátano, Liceo Rural de San Isidro de León Cortes, el Colegio Técnico Profesional de Alajuelita y la Escuela Finca la Caja en la comunidad de la Carpio, además se atendieron una considerable cantidad de consultas con el objetivo de determinar el avance en el desarrollo de infraestructura y equipamiento educativo así como los controles ejercidos y las medidas que aseguren el financiamiento durante el periodo de vigencia del Fideicomiso N.° 1099 MEP-BNCR.

El informe de auditoría sobre la gestión del Fideicomiso Ministerio de Educación Pública - Banco Nacional de Costa Rica DFOE-SOC-IF-13-2017 fue publicado el 20



01 de mayo del 2018

de noviembre de 2017, estableciéndose 19 disposiciones a ser atendidas por las autoridades responsables del proyecto del Fideicomiso, iniciando por la Ministra de Educación Pública, el Viceministro Administrativo, el Director de la Unidad Supervisora y la Directora de Fideicomisos y Estructuraciones del Banco Nacional de Costa Rica.

La atención de estas disposiciones ha demandado de esta Unidad Supervisora el aceleramiento de los procesos de recepción definitiva de las obras de infraestructura construidas, así como de la firma de los primeros contratos de arrendamiento, además se ha desarrollado un formato de convenio para establecer las responsabilidades de las partes respecto al mantenimiento de los centros educativos donde la cancha multiuso no fue segregada y se les ha comunicado a los 103 centros educativos incluidos en la ley N° 9124, los aspectos relevantes del avance correspondiente a cada una de las obras y las gestiones por ejecutar hasta su entrega.

De forma adicional es importante mencionar que la Unidad Supervisora del Proyecto ha gestionado lo referente a la remisión para aprobación de presupuestos ordinarios y extraordinarios así como modificaciones presupuestarias e informes de ejecución presupuestaria ante el Área de Servicios Sociales de la Contraloría General de la República y también ha remitido las actualizaciones de la estimación de construcción para el Programa Macroeconómico, solicitadas por el Área de Estadísticas de Sectores Institucionales del Departamento Estadísticas Macroeconómicas del Banco Central de Costa Rica.

Cabe destacar que de forma adicional se atendió investigación de la Defensoría de los Habitantes circunscrita a conocer el estado de situación de las obras comprendidas en el fideicomiso de la ley N° 9124 y cuyos resultados remitió mediante oficio N°. 11750-2017-DHR-[NA] de Informe final con recomendaciones sobre el Fideicomiso BID – Banco Nacional – MEP. De forma similar la Unidad Supervisora ha representado al Ministerio de Educación Pública ante el Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior en la labor de dar seguimiento a la ejecución de los planes de acción de las cuatro universidades estatales incluidas en la ley N°



01 de mayo del 2018

9144, proyecto en el cual fue necesario la tramitación de prórroga de un año para el periodo de ejecución vigente.

Además la Unidad Supervisora ha atendido consultas de medios de comunicación que desean dar a conocer el nivel de avance del proyecto, de la misma forma representantes del poder legislativo de diferentes fracciones políticas han dirigido consultas sobre la ejecución del proyecto por lo que ha sido necesario preparar informes que recaban los principales hitos alcanzados, la actualidad del proyecto y los plazos esperados de entrega de las obras considerando riesgos.

La comunicación con las juntas de educación y administrativas de los centros educativos es un tema común en las actividades diarias de la Unidad Supervisora y del Viceministerio Administrativo, de la misma forma se atienden consultas del representantes del congreso, de la prensa y del resto de la sociedad civil interesados en conocer el avance en la ejecución del proyecto del Fideicomiso de la Ley 9124 “Autorización al Poder Ejecutivo para suscribir una operación de crédito público y constituir un fideicomiso con contratos de arrendamiento, para el financiamiento del proyecto construcción y equipamiento de infraestructura educativa del MEP a nivel nacional”.

Las juntas educativas y administrativas representan a nuestros beneficiados directos por lo que tenemos conexión directa con ellos se mantiene un registro actualizado de directores y presidentes de juntas en el servidor, se les atiende de forma personalizada correo, telefónica y presencial, en algunos casos se han visitado las comunidades educativas y en otros se atiende directamente en nuestras oficinas.

En razón de atender a las Juntas de Educación y Administrativas de los centros educativos beneficiados por este programa, la Unidad Supervisora ha elaborado una serie de archivos de apoyo entre los que destacan:

- Presentación general ppt: la Unidad Supervisora mantiene una presentación actualizada con toda la información general del fideicomiso.
- Presentación de ejecución de obra ppt: la Unidad Supervisora mantiene una presentación de obra de ejecución obra, actualizada con el avance de los diferentes proyectos en ejecución constructiva.

01 de mayo del 2018

- Respaldo en el sistema 20-20 se mantiene los oficios digitales recibidos y enviados por la USP.
- Existe un respaldo digital, en la carpeta compartida del Ministerio de Educación utilizada en el edificio Rofas, la carpeta se denomina: fideicomiso ley 9124.
- Existe respaldo físico en el archivo del despacho de los documentos del fideicomiso, entre ellas especificaciones técnicas del fideicomiso, documentación de educación técnica, y equipamiento educativo entre otros.
- Existen discos dos discos expandibles o unidades externas con información de respaldo, registro fotográfico así como información pertinente al fideicomiso.

Cabe resaltar que la Unidad Ejecutora es quien cuenta con los expedientes del diferente proceso del fideicomiso y resguarda la información completa.

7. Canales de comunicación

La comunicación debe ser constante y fluida con el fiduciario, Unidad Ejecutora, BID, Ministerio de Hacienda. Los canales de comunicación tienen que ser constantes entre las partes de acuerdo con los temas que surgen dentro del quehacer del programa, razón por la cual se recurre a diferentes mecanismos de comunicación constantes que se citan a continuación:

7.1 Reunión general del fideicomiso, esta reunión se realiza una vez al mes en la subgerencia del Banco nacional donde el fiduciario realiza una presentación de estado del programa, se atiende y se habla generalidades del mismo. Participa: (USP, BID, BNCR, UEP, por lo general a esta reunión asiste el Viceministro administrativo).

7.2 Reunión de seguimiento, se revisa semanalmente el avance del fideicomiso donde se analizan temas de agenda general, adquisiciones del programa, avance de proyectos, hitos de los proyectos, estado de órdenes de modificación y temas varios. Una vez al mes se hace una reunión de planificación

01 de mayo del 2018

general del fideicomiso, estas reuniones son coordinadas y llevadas a cabo en las oficinas de la USP. Participa:(USP, BID, BNCR, UEP).

7.3 Reunión del Setena, se realiza semanalmente para ver el estado de documentación de los proyectos ingresados a setena, respuesta de de-previos, colaboración en temas municipales y exoneraciones de impuestos municipales, entre otros. Participa: (USP, BID, UEP).

El avance de los proyectos en procura de atender la regulación del Marco Jurídico Ambiental que regula la gestión ambiental de las actividades, obras o proyectos constructivos, es un tema cuyo seguimiento ha sido abordado por la Unidad Supervisora. El estado de ejecución de los trámites en SETENA de las obras educativas que se ejecutan en el marco del Programa de Fideicomiso Ley N° 9124, con financiamiento del BID se detalla a continuación:

1. Proyectos de infraestructura pendientes de bitácora ambiental

Tabla 1. Solicitudes de Bitácoras Ambientales			
N°	Centro educativo	Fecha solicitud	Consecutivo Setena
1	Liceo Santa Marta	15-mar	2088
2	Liceo Quebrada Grande	15-mar	2087
3	Liceo Rural San José	15-mar	1680
4	Liceo Rural Nueva Guatemala	10-abr	2735
5	Liceo Llano los Ángeles	16-abr	2894

2. Proyectos de infraestructura pendientes de viabilidad ambiental

En la tabla 2 se incluyen los 13 proyectos constructivos de centros educativos para los que presentó la solicitud de viabilidad ambiental. Se puede observar que el plazo transcurrido en dos de ellos supera los 13 y 11 meses.

TABLA 2 - ACCIONES A CARGO DE SETENA				
N°	Código MEP	Centro Educativo	Ingreso a Setena	N° Expediente

01 de mayo del 2018

1	5567	COLEGIO VENECIA	01/03/2017	D1-19464-2017
2	4144	COLEGIO DE JIMÉNEZ	28/04/2017	D1-19927-2017
3	6133	COLEGIO PUENTE DE PIEDRA	23/08/2017	D1-20812-2017
4	4220	C.T.P. DE PUERTO JIMÉNEZ	23/08/2017	D1-20813-2017
5	2321	ESCUELA SANTA CECILIA	01/09/2017	D1-20905-2017
6	6534	C.T.P. SANTA LUCIA	06/09/2017	D1-20930-2017
7	5129	T. V. EL JARDIN	14/09/2017	D1-21028-2017
8	5586	LICEO RURAL EL PARAISO	03/10/2017	D1-21147-2017
9	4149	COLEGIO KATIRA	01/12/2017	D1-21547-2017
10	5672	T. V. VALLE VERDE	01/12/2017	D1-21550-2017
11	5170	T. V. BARRA PARISMINA	01/12/2017	D1-21542-2017
12	870	ESCUELA LA HERMOSA	01/12/2017	D1-21553-2017
13	3423	ESCUELA LA BOMBA	04/12/2017	D1-21561-2017

Es posible reconocer la colaboración brindada por parte de SETENA para tramitar solicitudes de viabilidad ambiental y bitácoras para otros proyectos de este programa.

7.4 Esquema de los involucrados en este proyecto

El programa fideicomiso está conformado por siguiente involucrados:

- **Banco Interamericano de Desarrollo(BID):** Quien está financiando el proyecto por un monto \$167.524.233,50



01 de mayo del 2018

Representante del BID: Maria Loreto Biehl, teléfono: 63161101, correo electrónico LORETOB@iadb.org

- **MEP: Mediante la USP**, supervisa todos los procesos, hace revisiones, avales y no objeciones a los procesos.

Representante: Director USP, Geovanny Rodríguez Santamaría, teléfono: 83734700, correo electrónico: geovanny.rodriguez.santamaria@mep.go.cr

Asesor Jurídico, Mauricio Rodríguez Chacón, teléfono: 89228604, correo electrónico: mauricio.rodriguez.chacon@mep.go.cr

- **Banco Nacional de Costa Rica:** Administra el fideicomiso y contrata la unidad ejecutora como brazo técnico de los procesos.

Sub gerencia del Banco Nacional: Maximiliano Alvarado Ramírez

Directora de fideicomisos, Lourdes Quesada Fernandez, teléfono: 87749898, correo electrónico lfernandezq@bncr.fi.cr

- **Unidad Ejecutora (UEP):** la Unidad contratada mediante licitación pública internacional fue adjudicada al consorcio Calvi+FSA, quien a su vez cuenta con un coordinador General y una serie de especialistas de entre los que se destacan; especialista en Arquitectura, en Ingeniería Civil, planificación, legal y adquisiciones.

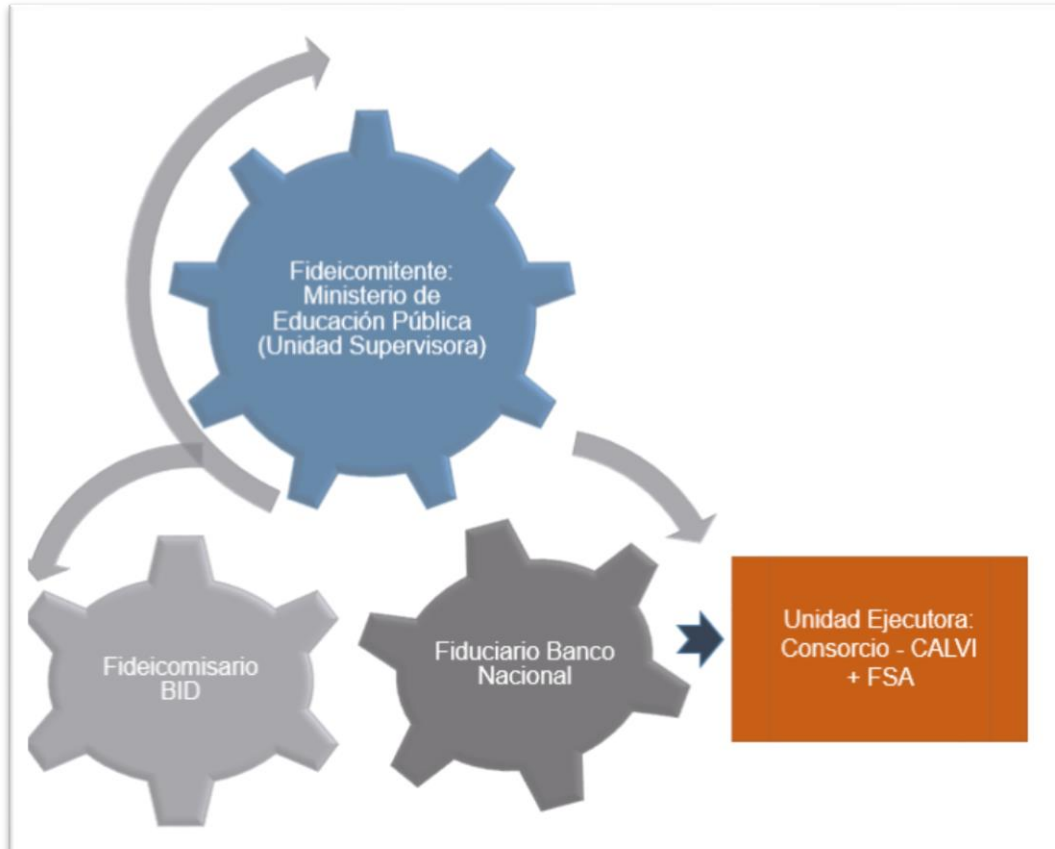
Coordinador de la UEP: Marco Gonzales, teléfono 83132121, correo electrónico: mgonzalez@calvi-fsa.com

- **Ministerio de Hacienda:**

El enlace de este proyecto es la señora Adriana Alvares Castro, teléfono: 2547-4561, correo electrónico alvarezca@hacienda.go.cr

01 de mayo del 2018

La siguiente imagen ilustra la forma en que operan las partes intervinientes en el proyecto del fideicomiso de la Ley N° 9124



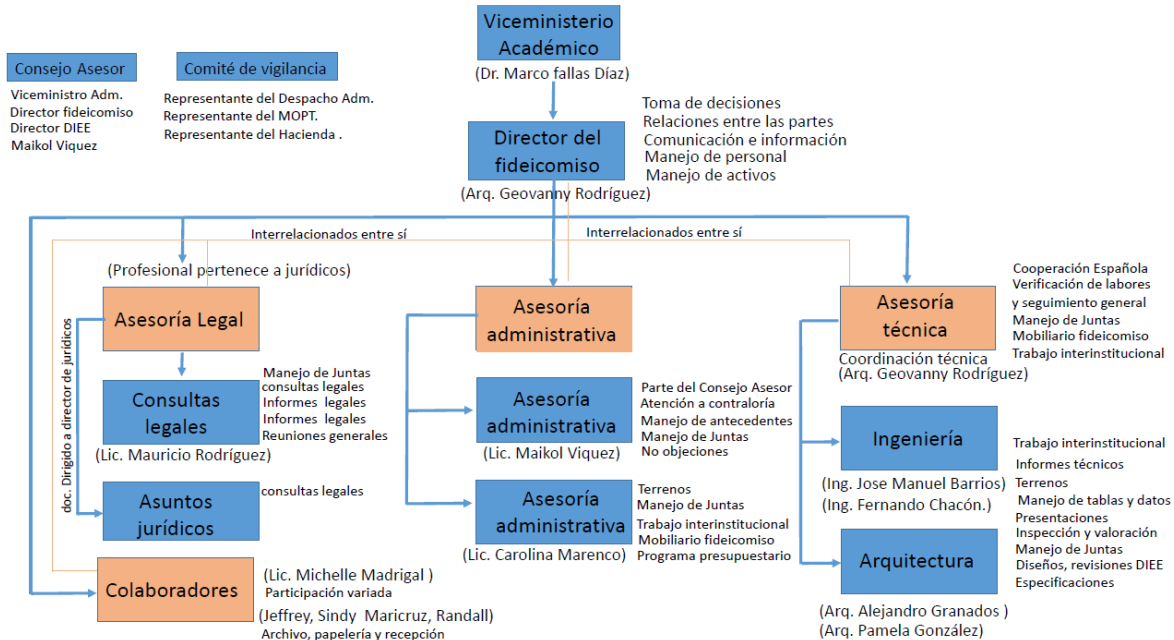
8. Conformación de la Unidad Supervisora del Proyecto (USP)

La Unidad Supervisora del fideicomiso está compuesto por una unidad especializada de los funcionarios técnicos y administrativos que colaboran temporalmente, funcionarios a préstamo de diferentes dependencias del Ministerio de Educación entre las que se destacan DIEE, Planificación, Asuntos jurídicos y otros colaboradores del Despacho Administrativo.

Al inicio de esta administración el jefe de la Unidad Supervisora fue el Ing. Eduardo Pineda Andrés, quien desarrollo funciones en esta Unidad desde mayo 2014 a agosto 2017, informe de labores adjunto.

01 de mayo del 2018

8.1 Organigrama de funcionarios y Colaboradores de la USP



Posteriormente a la salida del señor Eduardo Pineda Andrés el pasado agosto de 2017, he asumido la Dirección de la Unidad Supervisadora del fideicomiso (USP), así como las labores que ya venía haciendo la coordinación técnica de los procesos de ejecución de los proyectos.

El programa se encuentra con una fase activa de ejecución constructiva en la que se encuentran alrededor de 17 proyectos de infraestructura educativa entre canchas multiuso y centros educativos completos. A pesar de contar con una Unidad de inspección contratada para verificar que las obras se estén realizado de acuerdo con el alcance descrito, es imprescindible que la USP realice visitas técnicas a los diferentes centros educativos en ejecución.

Por tanto, tiene asignado mediante el despacho administrativo el vehículo marca Toyota Hilux placa 13-616. Para realizar giras técnicas y relaciones administrativas. En las giras técnicas se valoran las obras constructivas, el cumplimiento de los requerimientos solicitados desde la concepción de los proyectos, cumplimiento de la ley 7600, normas, estándares de calidad y de encontrarse deficiencias las trasladamos al Banco Nacional en calidad de fiduciario; por otra parte, también

01 de mayo del 2018

verificamos las obras y de ser necesario se pueden enviar mandatos para agregar o corregir algo para el correcto funcionamiento del proyecto.

También durante estos procesos de visitas a los centro educativos en ejecución se visitan los centros educativos beneficiados para sensibilizar sobre el proyecto así como atender dudas de los procesos.

8.2 Tabla de funcionarios y colaboradores el fideicomiso (USP)

Unidad Supervisora del Fideicomiso					
	nombre funcionario(a)	cédula	Telefono	Tipo de profesional	correo electronico
1	Geovanny Rodríguez Santamaría	6-0279-0407	88219929	consultor Licenciado experto	geovanny.rodriguez.santamaria@mep.go.cr
2	Jose Manuel Barrios Mayorga	8-0064-0218	83151591	Profesional 2 Ing. Civil	josemanuel.barrios.mayorga@mep.go.cr
3	Luis Granados Figueroa	1-0943-0103	88688577	Profesional 3 Arq.	luis.granados.figueroa@mep.go.cr
4	Maikol Viquez Duarte	4-0181-0188	83132394	Profesional 3 Adm Gen.	maikol.viquez.duarte@mep.go.cr
5	Carolina Marengo Godoy	1-1140-0524	83464749	Profesional 3 Adm Gen.	carolina.marengo.godoy@mep.go.cr
6	Fernando Chacón Murillo	1-1173-0932	86339064	Profesional 2 Ing. Const.	fernando.chacon.murillo@mep.go.cr
7	Pamela González Barrantes	1-1245-0128	83435313	Profesional 1B Arq.	pamela.gonzalez.barrantes@mep.go.cr
Colaborador: Unidad Supervisora del Fideicomiso/ Juridico					
	nombre funcionario(a)	cédula	Telefono	Tipo de profesional	correo electronico
9	Mauricio Rodríguez Chacón		89228604	Legal	mauricio.rodriguez.chacon@mep.go.cr
Colaborador: Unidad Supervisora del Fideicomiso/ Despacho Administrativo					
	nombre funcionario(a)	cédula	Telefono	Colaboración	correo electronico
10	Michelle Madrigal		89207138	Temas varios	michelle.madrigal.saenz@mep.go.cr
11	Sindy Morales			Minutas, marcas	sindy.morales.mata@mep.go.cr
12	Jeffry Padilla			Archivo	jeffry.padilla.valverde@mep.go.cr
13	Marycruz Padilla			Envío de documentos, minutas	marycruz.padilla.mora@mep.go.cr
14	Randall Calderón			Recepción	randall.calderon.barboza@mep.go.cr

En el oficio USP-LEY 9124-0259-2018 se hace mención a la necesidad de contar con más funcionarios en este programa ya que día con día se suman más proyectos, multiplicando la cantidad de proyectos en ejecución constructiva y se pretende que para el segundo semestre de 2018 existan alrededor de 35 proyectos en ejecución en un mismo tiempo.

Hemos implementado la participación de recursos humanos durante los procesos de dotación de infraestructura a las juntas administrativas y educativas, específicamente en la revisión de códigos de comedores, conserjes, seguridad. Para esto hemos recibido colaboración de despacho administrativo mediante el señor Christian Murillo y el señor Jorge Aguilar ambos del Despacho Administrativo.

01 de mayo del 2018

8.3 Cooperación técnica del Gobierno español

Mediante el BID hemos recibido una cooperación técnica española no reembolsable, en la que hemos trabajado temas de clima escolar así como elementos técnicos en lo que eran indispensables avanzar con documentación técnica contratación de dibujo arquitectónico para los planos de Escuela Finca la Caja, tramites de viabilidad ambiental y seguimiento de los diferentes procesos de elaboración de informes de terrenos e informes de avance técnico de los proyectos.

El enlace para la colaboración técnica recibida por el BID es la señora Alejandra Hernandez, teléfono 83048381, correo electrónico alejandrah@IADB.org. En el área técnica de informes de avances son realizados por el señor Miguel Ángel Herias, teléfono 87012288, correo electrónico heriasmon.consultor@gmail.com.

9. Temas pendientes de analizar por la nueva gestión

1. Reforzar el personal de la Unidad Supervisora del Fideicomiso, de cara al avance en la ejecución constructiva actual del fideicomiso, es necesario fortalecer esta Unidad, se requieren realizar las visitas técnicas a los proyectos en ejecución, fortalecer la atención de juntas, y continuar con el trabajo administrativo. En el segundo semestre de este año tendremos más de 35 proyectos en fase constructiva.
2. Debido a la importancia de la segunda adenda para darle continuidad a proyectos que serán desarrollados por la DIEE, es necesario darle seguimiento al proceso de justificación y preparación de documentación para volver a presentar esta adenda ante la CGR o instancia que corresponda. Este trámite es de vital importancia ya que se necesita devolver los terrenos no solo los que no generen contrato de arrendamiento en este momento si no también para que se puedan devolver los que si generen contrato de arrendamiento al final del término del contrato del fideicomiso, al patrimonio del Ministerio de Educación Pública.
3. Trabajar en conjunto con la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo en el traslado de los centros educativos que no podrán ser atendidos por el fideicomiso. Estos deberán ser atendidos de forma prioritaria y la transición deberá de efectuarse entre las partes con el fin de que las

01 de mayo del 2018

juntas sean comunicadas oportunamente, así como para velar por la determinación de los profesionales que darán seguimiento a sus proyectos.

4. Dar seguimiento adecuado a los centros educativos que acaban de firmar el contrato de arrendamiento, se deben planificar talleres sobre el mantenimiento, e implementación del mismo (Colegio Mata de Plátano y Liceo Rural San Isidro de León Cortes).
5. Revisar el manual de mantenimiento que elaboró la UEP, para los dos primeros colegios concluidos y sobre el cual se implementará el mantenimiento, la USP considera que es necesario ampliar y revisar dicho documento a fin de implementarlo para el resto de centros educativos del fideicomiso. Existen conversaciones avanzadas con el BID para la contratación de un consultor mediante cooperación española para realizar un manual a acorde a lo que se considera necesario.
6. Analizar la propuesta de que la USP asuma la gestión de mantenimiento de los centros educativos construidos una vez que se firme el contrato de arrendamiento, esto debido a que la contratación de una empresa gestora del mantenimiento fue declarada infructuosa dado que los costos eran excesivos, actualmente no existe alguna propuesta viable para atender esta situación, razón por la cual en mi calidad de director propuse que el Ministerio de Educación Pública mediante la USP asuma esta realidad con la consigna de que el dinero presupuestado para mantenimiento sea utilizado propiamente para el mantenimiento. Sin embargo, esta posibilidad deberá consultarse al Ministerio de Hacienda aparte de que requerirá replantear algunas funciones de la USP.
7. Es necesario analizar el criterio de los mobiliarios valorados para las bibliotecas o sistemas CRA´s, los cuales se contemplaron dentro del alcance del fideicomiso y al parecer solo representan un plan piloto, el cual concluye en 2020. Por tanto, se considera que estos equipamientos deberán ser realizados por bibliotecas o recursos tecnológicos y no con dinero del fideicomiso, en el caso de la escuela Finca la Caja este alcance se determinó no realizarlo y sacarlo del alcance general, si se llega a considerar sacar del alcance del fideicomiso como en la escuela Finca la Caja deberá de enviarse un mandato para eliminarlo de las otras licitaciones de centros educativos

01 de mayo del 2018

completos donde hay bibliotecas, generando una orden de cambio con crédito a favor del fideicomiso.

8. El fideicomiso solicitó un nuevo vehículo para apoyar en las inspecciones de la USP, por lo que este vehículo según se indicó por parte del Viceministerio Administrativo, cuenta con la compra autorizada para llevarse a cabo a finales de este semestre.
9. En coordinación con el fiduciario BNCR, BID y Hacienda, se deberá de analizar la situación del contenido económico del programa, a fin de disminuir el impacto que pueda llevar al Programa a tener sobrantes de dinero al final de la ejecución del mismo, sin poder utilizarlo en obra.
10. Se deberá de estar alerta con las obras que están en ejecución, ya que se han detectado situaciones deficientes en calidad de las obras y planos constructivos, también de los gerentes de obra e inspectores contratados, transmitido en el oficio enviado al fiduciario USP-LEY 9124-293-2018, en relación con este tema el BID colabora con la coordinación de talleres con las Unidades de inspección, de parte de la USP se busca aportar colaboración por medio de talleres con la DIEE, específicamente con el departamento de investigación.

10. Actualidad del fideicomiso

El 25 de enero de 2018 mediante el oficio No. FID-0213-2018, el Banco Nacional notifica formalmente que de los fondos del crédito aprobado por el BID por la suma de \$167.524.233,50, a esa fecha, cubren los gastos para construir 55 obras por un total de \$157.834.732,65, y aclara que la diferencia existente de \$9.689.500,85 no puede ser utilizada para el desarrollo de más obra, debido a que de ese monto el Fideicomiso ha utilizado la suma de \$7.217.634,50 – corte al 31 de octubre de 2017- en la compra de terrenos y otros gastos asociados, los cuales ya no será posible utilizarlos para la construcción de obras y deberán ser devueltos al Fideicomitente.

Además los restantes \$2.471.866,35 están siendo reservados como imprevistos de cualquier otro tipo de gasto que se presente en el desarrollo de las 55 obras.



01 de mayo del 2018

Ante este panorama que indica el Banco Nacional de Costa Rica, el Ministerio de Educación exploró el escenario de realizar un reintegro por la suma de \$7.217.634,50 o un pago de los 22 terrenos comprados y gastos asociados, de esta forma estos centros educativos con terreno comprado se podrán atender directamente mediante la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo.

En seguimiento a la circunstancia expuesta, se ha llevado a cabo conversaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Nacional de Costa Rica y Crédito Público del Ministerio de Hacienda, indicándose que existe la posibilidad de que si el Ministerio de Educación honra ese pago, el dinero vuelve a entrar al fideicomiso y puede utilizarse en el programa habilitando la construcción de más obra educativa.

Por tanto, a lo interno del Ministerio de Educación y bajo la dirección del señor Viceministro Administrativo Marco Fallas Días, en coordinación con la Dirección Financiera, Proveeduría y la DIEE, se realizó la debida previsión presupuestaria por un monto de ¢3.600.000.000,00, monto aprobado en el presupuesto para el 2018 por Hacienda, ubicado en la DIEE. Al ser un tema nuevo en el Ministerio de Educación Pública se busca la manera de instrumentarlo, considerando los fundamentos legales y las herramientas tecnológicas, como SICOP o cualquier otro medio idóneo para desarrollar la propuesta.

Estos terrenos que se pretenden pagar se encuentran afectados al fideicomiso y su naturaleza es la construcción de las obras educativas descritas. En relación con este tema, se realizó una adenda ante la Contraloría General de la República que instrumentalice el traslado de estos terrenos al Patrimonio del Ministerio de Educación Pública. Actualmente la CGR solicito agregar justificaciones al documento tramitado y volver a ingresar la solicitud. Este trámite lo está atendiendo el asesor jurídico de la USP Lic. Mauricio Rodríguez, quien está trabajando nuevamente en la conformación de los requerimientos solicitados. Cabe destacar, que los centros educativos donde no se podrá realizar contratos de arrendamiento quedan con importantes avances, materia de búsqueda de terrenos, negociación y compra, estudios preliminares (topografía, geotecnia) y anteproyectos en algunos casos.

Una vez que se cuente con el trámite concluido de la Adenda mencionada y avalada por la CGR, se procederá a realizar el pago al fideicomiso, para poder inyectarle capital al mismo, con la finalidad de generar más obra comprendida en la Ley 9124.



01 de mayo del 2018

Este tema ya fue conversado con Tesorería Nacional quien no ve inconveniente con el pago de terrenos y gastos asociados, en donde no se podrá ejecutar obra educativa mediante la figura del fideicomiso y por consiguiente generar contrato de arrendamiento.

11. Anexos

11.1 Informe de gestión del Ing. Eduardo Pineda Andrés.

11.2 Aprobación de Adenda #1.

11.3 Informe general del fideicomiso, Banco Nacional de Costa Rica.